Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 16/2012

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santisima Trinidad, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº 25/2012 **"Servicio de Seguros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA"**, individualizado con ID Nro. 232027.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Que en fecha 04/05/2012 a las 10:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas; Aseguradora Paraguaya S.A., Central S.A de Seguros, Aseguradora del Sur S.A. y Grupo General de Seguros S.A., arrojando los siguientes resultados económicos:

* Aseguradora Paraguaya S.A — Precio Total Gs. 40.370.000 IVA Incluido.-
* Central S.A de Seguros — Precio Total Gs. 46.195.000 IVA Incluido.-
* Aseguradora del Sur S.A — Precio Total Gs. 26.897.000 IVA Incluido.-
* Grupo General de Seguros S.A — Precio Total Gs. 80.156.943 IVA Incluido.-

Cuadro Comparativo de Ofertas

Cuadro Comparativo de Ofertas											
LLAMADO Nº 25/2012 Servicio de Seguros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA											
	Oferentes	Aseg. Paraguaya S.A (ASEPASA)					CENTRAL DE SEGUROS S.A				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Seguro contra incendio - Edificio	13.000.000	1	Asepasa	Nacional	13.000.000	15.000.000	1	Central de Seguros S.A	Paraguay	15.000.000
2	Seguro Contra Incendio – Contenido (Instalaciones y Mobiliarios)	4.750.000	1	Asepasa	Nacional	4.750.000	4.980.000	1	Central de Seguros S.A	Paraguay	4.980.000
3	Seguro Contra Incendio – Contenido (Almacenes)	540.000	1	Asepasa	Nacional	540.000	815.000	1	Central de Seguros S.A	Paraguay	815.000
4	Seguro contra robo – Contenido (edificios)	6.200.000	1	Asepasa	Nacional	6.200.000	9.850.000	1	Central de Seguros S.A	Paraguay	9.850.000
5	Seguro contra robo – contenido (almacenes)	3.100.000	1	Asepasa	Nacional	3.100.000	5.120.000	1	Central de Seguros S.A	Paraguay	5.120.000
6	Seguro de Fidelidad de Empleados	1.120.000	1	Asepasa	Nacional	1.120.000	1.250.000	1	Central de Seguros S.A	Paraguay	1.250.000
7	Seguro de Valores de Transito	600.000	1	Asepasa	Nacional	600.000	480.000	1	Central de Seguros S.A	Paraguay	480.000
8	Seguros en caja fuerte	510.000	1	Asepasa	Nacional	510.000	480.000	1	Central de Seguros S.A	Paraguay	480.000
9	Seguro contra todo riesgo – Camioneta Chevrolet S-10	3.380.000	1	Asepasa	Nacional	3.380.000	3.200.000	1	Central de Seguros S.A	Paraguay	3.200.000
10	Seguro contra todo riesgo – Minibus Hyundai	1.820.000	1	Asepasa	Nacional	1.820.000	1.800.000	1	Central de Seguros S.A	Paraguay	1.800.000
11	Seguro contra todo riesgo – Camioneta KIA Sorento	1.950.000	1	Asepasa	Nacional	1.950.000	1.825.000	1	Central de Seguros S.A	Paraguay	1.825.000
12	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Kawasaki	500.000	1	Asepasa	Nacional	500.000	232.500	1	Central de Seguros S.A	Paraguay	232.500
13	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Kawasaki	500.000	1	Asepasa	Nacional	500.000	232.500	1	Central de Seguros S.A	Paraguay	232.500

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Miguel Rubén Aponte
Facultad de Derecho – U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 16/2012

Cuadro Comparativo de Ofertas

LLAMADO Nº 25/2012 Servicio de Seguros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

	Oferentes	Aseg. Paraguaya S.A (ASEPASA)					CENTRAL DE SEGUROS S.A				
14	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Kenton	500.000	1	Asepasa	Nacional	500.000	232.500	1	Central de Seguros S.A	Paraguay	232.500
15	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Kenton	500.000	1	Asepasa	Nacional	500.000	232.500	1	Central de Seguros S.A	Paraguay	232.500
16	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Honda	700.000	1	Asepasa	Nacional	700.000	232.500	1	Central de Seguros S.A	Paraguay	232.500
17	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Honda	700.000	1	Asepasa	Nacional	700.000	232.500	1	Central de Seguros S.A	Paraguay	232.500
	Precio Total					40.370.000					46.195.000

	Oferentes	ASEGURADORA DEL SUR S.A					GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Seguro contra incendio - Edificio	6.722.000	1	Asur S.A	Nacional	6.722.000	19.718.873	1	G.G.S .S.A	Nacional	19.718.873
2	Seguro Contra Incendio – Contenido (Instalaciones y Mobiliarios)	2.395.000	1	Asur S.A	Nacional	2.395.000	8.782.070	1	G.G.S .S.A	Nacional	8.782.070
3	Seguro Contra Incendio – Contenido (Almacenes)	300.000	1	Asur S.A	Nacional	300.000	1.100.000	1	G.G.S .S.A	Nacional	1.100.000
4	Seguro contra robo – Contenido (edificios)	5.000.000	1	Asur S.A	Nacional	5.000.000	22.000.000	1	G.G.S .S.A	Nacional	22.000.000
5	Seguro contra robo – contenido (almacenes)	2.500.000	1	Asur S.A	Nacional	2.500.000	11.000.000	1	G.G.S .S.A	Nacional	11.000.000
6	Seguro de Fidelidad de Empleados	1.680.000	1	Asur S.A	Nacional	1.680.000	3.696.000	1	G.G.S .S.A	Nacional	3.696.000
7	Seguro de Valores de Transito	1.500.000	1	Asur S.A	Nacional	1.500.000	990.000	1	G.G.S .S.A	Nacional	990.000
8	Seguros en caja fuerte	900.000	1	Asur S.A	Nacional	900.000	990.000	1	G.G.S .S.A	Nacional	990.000
9	Seguro contra todo riesgo – Camioneta Chevrolet S-10	2.500.000	1	Asur S.A	Nacional	2.500.000	4.125.000	1	G.G.S .S.A	Nacional	4.125.000
10	Seguro contra todo riesgo – Minibus Hyundai	1.300.000	1	Asur S.A	Nacional	1.300.000	2.145.000	1	G.G.S .S.A	Nacional	2.145.000
11	Seguro contra todo riesgo – Camioneta KIA Sorento	1.400.000	1	Asur S.A	Nacional	1.400.000	2.310.000	1	G.G.S .S.A	Nacional	2.310.000
12	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Kawasaki	90.000	1	Asur S.A	Nacional	90.000	550.000	1	G.G.S .S.A	Nacional	550.000
13	Seguro contra todo riesgo –Motocicleta Kawasaki	90.000	1	Asur S.A	Nacional	90.000	550.000	1	G.G.S .S.A	Nacional	550.000
14	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Kenton	80.000	1	Asur S.A	Nacional	80.000	550.000	1	G.G.S .S.A	Nacional	550.000

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. [illegible] Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ FERT
CONSEJERO DOCENTE

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 16/2012

Cuadro Comparativo de Ofertas

LLAMADO Nº 25/2012 Servicio de Seguros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

	Oferentes	ASEGURADORA DEL SUR S.A					GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A				
16	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Kenton	80.000	1	Asur S.A	Nacional	80.000	550.000	1	G.G.S .S.A	Nacional	550.000
15	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Honda	180.000	1	Asur S.A	Nacional	180.000	550.000	1	G.G.S .S.A	Nacional	550.000
17	Seguro contra todo riesgo – Motocicleta Honda	180.000	1	Asur S.A	Nacional	180.000	550.000	1	G.G.S .S.A	Nacional	550.000
	Precio Total					26.897.000					80.156.943

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto 21.909/03). La Srta. Marlene Natalia González Arriola que representa en este acto a la firma Grupo General de Seguros S.A. hace constar en acta que las empresas ASEPASA., CENTRAL S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA DEL SUR S.A en sus presentaciones de ofertas no detallan las coberturas referentes a los vehículos automotores.-

La Sra. Andrea A. Adle de Prette que representa en este acto a la firma Aseguradora del Sur S.A hace constar en acta que la oferta de la misma se adecua al anexo 3 conforme al modelo solicitado por la convocante.

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ALCANCE TÉCNICO

Que por Memorándum Nº 96/12, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a la Lic. Mirtha Gómez; Jefa del Departamento de Patrimonio, a los efectos de solicitar dictamen, teniendo en cuenta las ofertas presentadas si se adecuan a las especificaciones técnicas de la contratación de referencia".

En fecha 7 de Mayo de 2012 la Jefa del Departamento de Patrimonio – Lic. Mirtha Gómez emite el memorándum Nº 39/2012 que se transcribe: *"Las ofertas presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas del llamado CD Nº 25/2012 "Seguros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales" UNA. La empresa Grupo General de Seguros manifiesta en la apertura de sobres que las demás empresas recurrentes no detallan las coberturas referentes a los vehículos automotores y la empresa Aseguradora del Sur S.A. hace constar en acta que la oferta de la misma se adecua al anexo 3 conforme al modelo solicitado por la convocante.*

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum Nº98/2012 de fecha 08 de mayo de 2012, solicita al Asesor Jurídico "…emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos. Se adjunta expediente".

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 21 de mayo de 2012, emite su dictamen que se transcribe:

"…RECOMENDACIÓN:

Que según se desprende de los antecedentes arrimados a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:

1 -En cuanto a la observación realizada en el Acta de Apertura de sobres de Ofertas, por la representante de la firma Grupo General de Seguros S.A., la misma no tiene trascendencia jurídica, dado que al constatar las

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. [illegible] Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

ofertas de las citadas empresas, las mismas han dado cumplimiento al requisito exigido...".-
2 –Por tanto se recomienda remitir los antecedentes al comité de Evaluación a los efectos de la prosecución del proceso de Contratación Directa, puesto que se ha dado cumplimiento al Art. 19° del Decreto 21.909/2003, con la Nota N° 25/2012 de fecha 18-04-12, dirigido al Abg. Eduardo De Gásperi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tanto se ha dado integro cumplimiento a las normas legales que rige la materia, para el proceso de Contratación Directa.
Es mi dictamen Salvo mejor parecer, Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar las ofertas de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

* Aseguradora del Sur S.A	Precio Total Gs. 26.897.000 IVA Incluido.-
* Aseguradora Paraguaya S.A	Precio Total Gs. 40.370.000 IVA Incluido.-
* Central S.A de Seguros	Precio Total Gs. 46.195.000 IVA Incluido.-
* Grupo General de Seguros S.A	Precio Total Gs. 80.156.943 IVA Incluido.-

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes considerando que la Firma **Aseguradora del Sur S.A** ha presentado la oferta económica más conveniente a razón de Gs. 26.897.000 precio total cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado, se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE SEGUROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA A LA FIRMA ASEGURADORA DEL SUR S.A POR UN MONTO DE GS. 26.897.000.- (GUARANIES VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL) IVA INCLUIDO.-

SALVO MEJOR PARECER, **es nuestro Dictamen.**

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Ribero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ
CONSEJERO DOCENTE